

Expediente: **239/26**
Carátula: **SOTELO MARIA ANGELA C/ BANCO MACRO S.A. Y TARJETA NARANJA S/ PROCESOS DE CONSUMO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **08/10/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
307162716481511 - SOTELO, MARIA ANGELA-ACTOR/A
900000000000 - Banco Macro S.A. , -DEMANDADO
900000000000 - TARJETA NARANJA S.A.U., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 239/26



H30800133626

JUICIO: SOTELO MARIA ANGELA c/ BANCO MACRO S.A. Y TARJETA NARANJA s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE:239/26.

Monteros, 05 de octubre de 2026.

Advirtiéndole a la Proveyente que la parte actora ha ofrecido como prueba las actuaciones iniciadas por las denuncias de fechas 21 de enero y 1 de julio de 2026, individualizadas como Sumarios D-579860/2026 y D-587961/2026, que tramita ante Unidad Fiscal de Delitos contra la Propiedad de Concepción, y fue librado oficio en fecha 14/09/26 sin que conste lectura por parte de la entidad **PREVIO a resolver**, estimo pertinente disponer la remisión de la referida causa.

En consecuencia, líbrese oficio a la mencionada oficina a fin de que remita a este Juzgado, copias certificadas de la causa a su trámite misma, a cargo del interesado. Hágase constar en el oficio que el pedido se formula con carácter URGENTE y como reiteración. Se dispone que por OGAM se proceda a la remisión del oficio por cualquier medio habilitado.

Suspéndanse los plazos procesales para dictar sentencia hasta el cumplimiento de lo ordenado.

Actuación firmada en fecha 07/10/2026

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.